

Inicio del interés antártico peruano

Jorge Ortiz Sotelo*

Las vinculaciones iniciales del Perú con la Antártica tuvieron lugar durante el periodo colonial, primero con la navegación llevada a cabo por una escuadrilla de la Armada de la Mar del Sur en 1603, al mando del general Gabriel de Castilla, y luego en 1819 cuando el navío de la Real Armada *San Telmo*, al mando del brigadier limeño Rosendo Porlier y destinado al Departamento Marítimo de Callao, naufragó en una de las islas Shetland del Sur.¹

Vino luego un largo intermedio, durante el cual el tema antártico estuvo confinado a algunos eventuales trabajos referidos a la influencia de las corrientes polares en nuestra costa, como el que publicó en 1891 Luis Carranza, primer presidente de la Sociedad Geográfica de Lima,² o algunas noticias sobre el rescate del explorador noruego Otto Nordenskjöld.³

A mediados del siglo XX, como consecuencia del creciente interés mundial en dicho continente, algunos diplomáticos y marinos peruanos comenzaron a prestar atención al tema antártico. Esta etapa, que podríamos llamar de intereses individuales, va desde 1948 hasta 1973, y en ella se publican algunos artículos y viajan al continente antártico los dos primeros peruanos, el teniente primero Juan Soria, con la expedición

* Secretario general de la Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana. El presente trabajo fue presentado en el IX Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos, realizado en Lima, del 19 al 22 de setiembre del 2005, en el marco de la XVI Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos.

- 1.- Sobre ambos temas véanse mis trabajos “Gabriel de Castilla y el primer viaje a aguas antárticas”, *Actas del IV Simposio de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 24-28 de noviembre de 1997* (Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1999), pp. 369-381; “Gabriel de Castilla y la expedición de 1603”, *I Reunión de Historiadores Antárticos Iberoamericanos* (Buenos Aires, Dirección Nacional del Antártico – Instituto Antártico Argentino, 1999), pp. 74-89; y “Rosendo Porlier y Pascual de Herazo y Ayesta: dos peruanos en la Antártida”, *Revista de Historia Naval*, año XIII, n° 48 (Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1995), pp. 45-56.
- 2.- “La corriente polar”, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* (1 y 2° trimestre 1946), pp. 22-29.
- 3.- *Actualidades* n° 50 (Lima 14/1/1904), pp. 3-4.

antártica chilena de 1961-1962; y el ingeniero Jorge Vásquez, con la expedición de la República Federal Alemana en el verano 1972-1973.

La segunda etapa de este proceso corresponde a la de expresión de interés por parte de las instituciones nacionales, principalmente la Cancillería y la Armada, que entre 1976 y 1979 lograron que la Asamblea Constituyente se pronunciara sobre los intereses peruanos en la Antártida⁴.

A partir de dicha declaración se inicia la tercera etapa de este proceso, en la cual se pone en marcha una estrategia para permitir que el Perú se incorpore plenamente al Tratado Antártico. Como parte de esa estrategia, se constituyó la Comisión Nacional de Asuntos Antárticos, la cual propuso una Política Nacional Antártica y propulsó la organización de la primera expedición peruana a dicho continente, llevada a cabo en 1988 a bordo del buque de investigación científica *Humboldt*.

Es intención de este trabajo revisar la etapa germinal de nuestra presencia efectiva en dicho continente, profundizando lo que en un trabajo anterior⁵ se llamó la etapa de los intereses individuales.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial se acrecentó el interés por la Antártica en Argentina y Chile, llevando a organizar expediciones destinadas a validar sus reclamos territoriales sobre el llamado cuadrante sudamericano del continente, basados en argumentos históricos, de continuidad geográfica o de seguridad continental. Los primeros aludían a las bulas alejandrinas y al Tratado de Tordesillas, así como a los viajes de descubrimiento del Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego y de islas subantárticas como Malvinas y Shetland del Sur. Por otro lado, al plantear la continuidad geográfica sudamericana con la península antártica, se señalaba que ésta formaba parte del continente y por consiguiente su defensa correspondía al ámbito señalado en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) firmado en Río de Janeiro en 1947.

Pero estas aspiraciones debían enfrentar dos problemas. El primero eran las pretensiones británicas sobre varias de esas islas subantárticas y aun sobre el continente; y el segundo era el desconocimiento norteamericano a las reclamaciones territoriales en la Antártica.

Lo cierto del caso es que a principios de 1948 la prensa limeña informó extensamente sobre el viaje del presidente chileno Gonzales Videla a la Antártica para inaugurar la segunda base de ese país en ese continente. Este viaje generó una ácida reacción en Gran Bretaña, que protestó contra la presencia del referido mandatario en un territorio que consideraba británico. La respuesta no se hizo esperar y el diario limeño *El Comercio* destacó las declaraciones de Gonzales Videla desde la Antártica: “Cual-

4.- Augusto Thornberry Nagy, “El Perú y la Antártida”, *Revista de Marina* (marzo abril 1983), p. 264.

5.- “Antecedentes inmediatos a las expediciones antárticas peruanas”, *Actas del Vº Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos* (Buenos Aires, Dirección Nacional del Antártico, 2000), pp. 105-111.

quier intento por apoderarse de la zona reclamada por Chile será considerada como agresión a América”.⁶ Por la misma fecha, Argentina insistió en sus reclamos por las islas del Atlántico Sur, señalando que no reconocía colonias ni posesiones europeas en la Antártica. Para reforzar su posición, la flota de mar argentina zarpó de Puerto Belgrano a principios de febrero para efectuar ejercicios en proximidades de las Shetland del Sur.⁷ El gobierno británico rechazó toda pretensión sudamericana sobre los territorios antárticos, planteando llevar el caso a la Corte Internacional de La Haya, disponiendo a la vez que dos naves de guerra zarparan de Australia para “mostrar la bandera” en la zona donde operaría la flota argentina.⁸ Felizmente, la situación no pasó a mayores y los tres países involucrados acordaron en 1949 mantener un *modus vivendi* que implicaba la no presencia de buques de guerra al sur del paralelo de los 60°.

Los hechos de febrero de 1948 generaron en el Perú una corriente de solidaridad con la posición chilena y argentina. Con cargo a profundizar en este tema, lo que hemos encontrado hasta el momento es un artículo periodístico firmado por René Tupic, aparecido en *El Comercio* bajo el título “Querellas polares”, que respaldaba la posición de ambos países sudamericanos,⁹ y una conferencia ofrecida en junio de ese mismo año por Felipe Barreda Laos en la Universidad de Buenos Aires.¹⁰ Este último se había desempeñado durante once años como embajador peruano en la capital argentina, y en su extensa exposición, además de los argumentos históricos, incidía en el tema de la seguridad y la defensa continental, señalando que para asegurarlas se requería “que los territorios de la Antártida Sudamericana no sean detentados por potencias de ultramar, ni utilizados en servicio de designios que puedan ser incompatibles con los derechos e intereses de la hermandad sudamericana”.¹¹

Pero al margen de estas dos referencias, hubo algunos diplomáticos peruanos que comenzaron a interesarse en el tema, entre ellos Gonzalo Fernández Puyó. Sus propuestas diferían de lo sustentado por Barreda, al plantear que el Perú tenía derecho a tener presencia soberana en la Antártica sobre la base de los mismos argumentos histórico-jurídicos que esgrimían Chile y Argentina, a los que se sumaba la expedición que en 1605 emprendió Pedro Fernández de Quirós en busca de la Australia del Espíritu Santo.¹² Fernández Puyó señalaba tres posibles soluciones al problema antártico: un condominio plural, la aplicación de la teoría de los sectores polares, y una mezcla de ambas propuestas estableciendo un condominio peruano-chileno para el sector que iba

6.- *El Comercio*, 19/2/1948, p. 9.

7.- Ídem.

8.- *El Comercio* informó sobre este tema del 19 al 22 de febrero.

9.- *El Comercio*, 22/2/1948, p. 2.

10.- *La Antártida sudamericana ante el derecho internacional* (Buenos Aires: Impr. Linari y Cía., 1948).

11.- Ídem, p. 29.

12.- Marina de Guerra del Perú, *Primera Expedición Peruana a la Antártida. BIC Humboldt enero-marzo 1988* (Callao, Dirección de Hidrografía y Navegación, 1988), p. 7.

de los 77° a los 90° de longitud oeste.¹³

Por otro lado, el tema antártico también llamó la atención del mayor Edmundo Rey Rivero, quien a mediados de los años cincuenta publicó algunos trabajos sobre el tema, defendiendo la tesis de la proyección polar.¹⁴ En la misma línea se encontró Manuel Medina Paredes, quien en 1957 sustentó los derechos peruanos sobre la Antártida en su tesis de grado en la Universidad de San Marcos.¹⁵

Lo cierto es que ninguno de estos autores encontró eco en la posición oficial peruana, que se mantuvo al margen del tema antártico hasta principios de la década siguiente.

El primer peruano en la Antártica

En el segundo semestre de 1961, al parecer siguiendo instrucciones de la superioridad naval peruana, el agregado naval peruano en Santiago de Chile llevó a cabo gestiones ante la armada de ese país para que un oficial peruano pudiera participar en la XVI Expedición Antártica Chilena.¹⁶ Fruto de esas gestiones, a mediados de noviembre de 1961 el almirante Leopoldo Fontaine Nakin,¹⁷ comandante en jefe de la Armada de Chile, cursó una comunicación al vicealmirante Guillermo Tirado Lamb, ministro de Marina peruano, invitando a que la Armada Peruana designe un oficial para tome parte en la referida expedición antártica.¹⁸

De acuerdo a las coordinaciones efectuadas por el entonces capitán de navío Federico Salmón de la Jara, agregado naval peruano en Santiago, el oficial designado debía tener el grado de teniente primero o capitán de corbeta, para no interferir en la precedencia de los comandantes de las unidades navales chilenas que tomarían parte en la expedición.¹⁹ Siguiendo dicha recomendación, la Armada Peruana designó al

- 13.- “El problema antártico en el cuadrante sudamericano”, *Revista Peruana de Derecho Internacional* (Lima, Sociedad Peruana de Derecho Internacional), n° 46 (julio-diciembre 1954), pp. 222-249; y n° 47-48 (1955), pp. 3-15. Su propuesta de solución al problema antártico se encuentra en las pp. 12 al 15.
- 14.- *Síntesis monográfica del Antártico* (Lima, Servicio de Prensa, Propaganda y Publicaciones Militares, 1954). “Síntesis monográfica de la Antártica”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* (3° y 4° trimestre 1955), pp. 33-54. “Visión geográfica de la Antártica”, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* (3° y 4° trimestre 1957), pp. 22-28.
- 15.- *Derecho de soberanía del Perú en la Antártida por el principio del sector* (Lima: el autor, 1957).
- 16.- Federico Salmón de la Jara, “Prólogo” a José Antonio del Busto, *Los Peruanos en la Antártida* (Lima, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1989), p. 9.
- 17.- Había sido comodoro de la tercera expedición chilena a la Antártica, en el verano de 1948-49 [Óscar Pinochet de la Barra, *Base Soberanía y otros recuerdos antárticos* (Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1986), pp. 89 y ss.
- 18.- Archivo Histórico de Marina (A.H. de M. en adelante), Comandancia General de Marina, Correspondencia General 1961 y 1962; Ministerio de Marina, Correspondencia 1961 y 1962.
- 19.- Oficio del Agregado Naval en Chile al Comandante General de la Marina, Santiago, 16/11/1961, A.H. de M., Comandancia General de Marina, Correspondencia General 1961.

entonces teniente primero Juan Soria Díaz, quien arribó a Santiago el 5 de diciembre de 1961. Tras algunas coordinaciones con las autoridades navales locales, dos días después Soria pasó a Valparaíso para unirse a la XVI Expedición Antártica Chilena, cuyo jefe era el capitán de navío Francisco Suárez. Formaban esa expedición el B.A.Ch. *Piloto Pardo*, el remolcador B.A.Ch. *Yelcho* y el escampavía B.A.Ch. *Lautaro*, que se uniría a las otras dos naves en Punta Arenas.²⁰

El mismo día 7 Soria se embarcó en el *Piloto Pardo*, presentándose ante el ya referido jefe de la expedición, y “al mediodía se sirvió un *cocktail* [sic] en la cámara de oficiales, durante el cual el comandante del buque, capitán de fragata Jorge Paredes, me dio la bienvenida con expresiones afectuosas”.²¹ Desde un primer momento, Soria fue objeto de diversas muestras de atención, y el propio comandante en jefe de la Armada Chilena, almirante Fontaine, al pasar inspección a las naves antes del zarpe, le “expresó sus mejores deseos durante mi permanencia en dicha expedición”.

El zarpe se produjo el 11 de diciembre, dirigiéndose inicialmente a Talcahuano para realizar algunas reparaciones finales a los grupos electrógenos. Permanecieron en dicho puerto del 13 al 15, antes de proseguir hacia el Canal de Chacao, el Golfo de Ancud y Linao, donde embarcaron dos reservorios de la Fuerza Aérea Chilena. Retornaron al Pacífico tras cruzar el Paso Apiao, el Golfo de Corcovado y el Canal de Moraleda. La navegación continuó a través de varios otros canales hasta ingresar al Estrecho de Magallanes y arribar a Punta Arenas el día 20. Tras permanecer dos días en dicha localidad, la expedición se dirigió a Puerto Williams, desde donde inició el cruce del Mar de Drake.

En esa etapa del viaje, Soria fue informado e instruido sobre los peligros a la navegación, la naturaleza de la región y su población. En su informe señala: “no había paso importante sobre el que no fuera informado, fuera de día o de noche me mandaban buscar y hasta se me permitió participar en la maniobra, bajo vigilancia y dirección del Comandante, al cruzar la Angostura de Guía”. También refiere las duras condiciones en que habitaban los colonos e indígenas alacalufes, onas y yaganes de la zona de los canales, cuya subsistencia “la obtienen de la madera que cortan y almacenan cerca de la playa” para canjearla por víveres y otros elementos en las postas sanitarias y almacenes que la armada chilena había establecido en esa región.

La expedición realizó el cruce del Mar de Drake en medio de un temporal grado once, con vientos de 65 nudos que al golpear al través a las naves les causaban balances de hasta 50°. Luego de tres días y medio se pudo fondear en Bahía Foster, isla Decepción, en las Shetland del Sur, donde se visitó la base argentina y la británica, esta última en Caleta Ballenero, así como la base de la Fuerza Aérea Chilena Presidente

20.- Informe del teniente primero Juan E. Soria Díaz al Comandante General de Marina, Lima, 8/2/1962, A.H. de M., Comandancia General de Marina, Correspondencia General 1962. “Crónica Nacional”, en *Revista de Marina* (noviembre diciembre 1961 1961), p. 823.

21.- Ídem.

Aguirre Cerda, en Caleta Péndulo. El ingreso a esta última caleta estaba cerrado por el hielo, obligando al *Piloto Pardo* a emplear seis horas en recorrer unos mil metros mientras rompía dicha capa de hielo. La expedición permaneció dos días descargando víveres y materiales para la referida base, cuya dotación, conformada por once avia- dores, tenía como función primaria efectuar observaciones meteorológicas.²²

De dicha localidad la expedición pasó a Bahía Soberanía, en la isla Greenwich, donde se encontraba la base Arturo Prat, de la Armada Chilena. Los catorce marinos que la dotaban también debían realizar observaciones meteorológicas y reconocer los alrededores hasta una distancia máxima de doscientos kilómetros. Tras abastecer de víveres y materiales a dicha base, la expedición se dirigió a la base de la Universidad de Chile, Presidente Gonzales Videla. La derrota trazada tuvo que ser alterada al encontrar una barrera de hielo a la altura de la isla Adelaida, pero finalmente arribaron a la base, donde la atención del teniente Soria se centró en los laboratorios de sismología y meteorología, además del “laboratorio para trabajos de gravimetría, magnetismo, geología y glaciología.” Esta base tenía una dotación de nueve hombres, cuatro de ellos de la Fuerza Aérea Chilena, encargados de las instalaciones, y cinco investigadores de la Universidad de Chile, a los que se había sumado un meteorólogo español cuyas labores concluirían en marzo de ese año.²³

Tras proceder al relevo de las dotaciones en las tres bases mencionadas, la expedi- ción volvió a cruzar el Canal de Drake y arribó a Punta Arenas el 15 de enero de 1962. El teniente Soria desembarcó en dicha ciudad el día 18, despidiéndose emotivamente de sus compañeros de expedición. Sobre esto anotó en su informe:²⁴

el día que me despedí del buque, los oficiales y el comandante me ofrecieron un cocktail [sic] en la cámara de oficiales, y cuando me dirigí al portalón para retirarme me encontré a toda la dotación de oficiales formados, siendo despedido con un abrazo por el comandante Paredes, quien me manifestó me lo daba a nombre de todos ellos.

Acompañado por dos oficiales del *Piloto Pardo*, Soria se dirigió al aeropuerto para volar a Santiago, donde al día siguiente fue recibido por jefe del Estado Mayor General de la Marina, y el día 20 por el almirante Fontaine, comandante en jefe de la misma, quien “se explayó conversando sobre sus experiencias sobre la Antártica y sobre su viaje a Lima, dando como resultado que permaneciera con él una hora y cuarto”.

El capitán de navío Salmón de la Jara, agregado naval peruano en Santiago, recibió el informe preliminar de Soria y le facilitó lo necesario para concluir con su comisión, de modo que pudo partir hacia Lima el día 23 de enero.

El extenso informe que Soria presentó a su retorno pudo haber despertado el inter- és de algunos oficiales navales, pero no planteó propuesta alguna sobre los posibles derechos peruanos sobre la Antártica ni sobre la posibilidad de que la Armada Peruana

22.- *Ibidem*, p. 5.

23.- *Ibidem*, p. 6.

24.- *Ibidem*, p. 7.

organizara una expedición a dicho continente. El tema, aparentemente, no había pasado de ser una forma de fortalecer las relaciones entre las dos armadas.

Esfuerzos posteriores

En 1965 encontramos la tesis de Jaime Ruiz del Árbol y Soler de Cornelio, “Defensa de los derechos sudamericanos en la Antártida” (Lima 1965), con la que obtuvo el grado de bachiller en derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Al año siguiente los congresistas Fidel Zárate Plascencia, del Partido Aprista Peruano, y Róger Cáceres Velásquez presentan un proyecto de ley proponiendo la reivindicación de un sector del continente, en base a los estudios que Manuel Medina había iniciado ocho años antes.²⁵ Una nueva iniciativa correspondió a una ponencia aprobada por el Congreso Nacional Extraordinario de Abogados, llevado a cabo en el Callao en 1969, señalando que a la luz de la tesis de las proyecciones polares el Perú debía tomar “todo el interés en este aspecto básico de futuro y soberanía”.²⁶

En 1972 el gobierno federal alemán invitó al ingeniero Jorge Vásquez a tomar parte en sus labores antárticas, uniéndose a la expedición del verano 1972-1973.²⁷ Lamentablemente, no hemos podido conseguir mayor información sobre el referido profesional ni sobre su participación en el proceso antártico peruano, pero sabemos que volvió a participar en el programa antártico alemán en 1978.

Para entonces, el tema antártico ya había cobrado mayor interés en algunas instituciones peruanas, entre ellas la Sociedad Geográfica de Lima, que encomendó al contralmirante Manuel R. Nieto efectuar un informe al respecto. Dicho documento, elaborado con el apoyo del capitán de navío Jorge Telaya y publicado en 1979,²⁸ defiende la teoría de los sectores polares y refiere la existencia de un proyecto de ley que declara la soberanía y jurisdicción nacionales de la República del Perú, sobre el correspondiente sector triangular polar de la Antártica (75°40' y 81°20' oeste).

Conclusiones

Poco después, el 3 de mayo de 1979, se produciría la declaración de la Asamblea Constituyente sobre los derechos peruanos sobre la Antártica, dando inicio a otra etapa de nuestra historia antártica que culminaría con las expediciones llevadas a cabo de manera regular a partir de 1988.

25.- Ramacciotti, *El Perú y la cuestión antártica...*, p. 65. Marina de Guerra del Perú, *Primera Expedición Peruana...*, p. 7.

26.- “XII Congreso de Abogados del Perú, Derechos del Perú en la Antártica”, en *Revista de Marina* (marzo abril 1984), p. 237.

27.- Marcelino Alegría Amar, *Antártida y la historia antártica del Perú* (Lima, Publiluz Editorial, 1998), p. 206.

28.- Manuel R. Nieto y Jorge Telaya H., “La Antártica”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* (enero diciembre 1979), pp. 58-62.

Jorge Ortiz Sotelo

Lo que hemos visto en esta etapa corresponde pues al inicio del interés peruano en el sexto continente, con la construcción y evolución de una argumentación histórico-jurídica que despertó por solidaridad con las aspiraciones chilenas y argentinas. Los hombres que participaron en este proceso merecen ser recordados, pues jugaron un papel precursor en el esfuerzo que ha llevado al Perú a participar en la tarea de la exploración científica del sexto continente y de un mejor conocimiento de sus recursos y posibilidades.